



UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
LICENCIATURA EN ESTOMATOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN

Curso: **CLÍNICAS IV**
Código: 3901
Catedrática: **Dra. Lilia Cifuentes de García**
Semestre: Julio -Diciembre
Ciclo: Octavo
Año: 2009
Grado: Cuarto

1. DESCRIPCIÓN

El estudiante del octavo semestre de la carrera, continua su práctica clínica con el objetivo de seguir aplicando los conocimientos obtenidos durante el proceso académico de las diferentes áreas científicas impartidas, la atención a pacientes mediante la estricta supervisión de instructores clínicos permitirá al estudiante continuar con la formación de un criterio profesional propio.

Esta asignatura busca la realización de tratamientos odontológicos exitosos duraderos de alta calidad realizados por el odontólogo residente, además de formar en el mismo una adecuada conducta en el trato y manejo del paciente como persona.

2. JUSTIFICACIÓN

La asignación de la clínica IV, proveerá al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las aulas y laboratorios de la facultad, en pacientes reales. Cabe mencionar la trascendental importancia de este curso debido a que en este inicia la formación de hábitos, actitudes y criterio del futuro profesional.

3. OBJETIVO GENERAL

La realización de una correcta práctica clínica integral supervisada, reflejado en las adecuadas actitudes, hábitos y criterio del estudiante del quinto semestre de la Licenciatura de Estomatología al tratar las patologías orales y sus manifestaciones más comunes que se presentan a la clínica.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estos se presentan en el PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA, formulados como OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

4. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Horario de práctica clínica de lunes a viernes:
10:30 a 17:00 hrs.

6. EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTEO
Lista de requisitos clínicos terminados	55 pts.
Tres pacientes terminados con valor de 5 pts. Cada uno	15 pts.
Evaluación por el instructor encargado	15 pts.
Manejo administrativo	05 pts.
Cursos de educación continuada con diploma	10 pts.
TOTAL	100 pts.

7. PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA

NOMBRE DE LA UNIDAD	CLÍNICA IV:	
PRÁCTICA CLÍNICA		
CRONOGRAMA (en días)	Julio 13 al 11 de Diciembre	
BIBLIOGRAFÍA		
PLAN DE ACCION DIDÁCTICA		
Material Didáctico	Metodología	Fijación e integración
Equipo e Instrumental Clínico	Práctica Supervisada por Instructor Clínico	Realización de requisitos clínicos
CONTENIDO PROGRAMÁTICO		
TRATAMIENTOS DE PACIENTES ADULTOS		CANTIDAD
Tratamientos periodontales		tres (3)
TCR monoradicular		dos (2)
TCR Multiradicular		Dos (2)
Pines colados intraradiculares		dos (2)
Coronas de metal porcelana		cuatro (4)
Restauraciones de amalgama de plata		cinco (5)
Restauraciones de resina en piezas anteriores		diez (10)
Restauraciones de resina en piezas posteriores		veinte (20)
Prótesis fija anterior		Uno (01)

NOMBRE DE LA UNIDAD	CLÍNICA IV:
----------------------------	-------------

Prótesis Fija Posterior	Uno (01)
Blanqueamientos de dos arcadas	uno (01)
Exodoncias	quince (15)
Incrustaciones o carillas de resina o porcelana	cinco (05)
Pacientes terminados	Dos (02)
TOTAL	Setenta y uno (73)

TRATAMIENTOS DE PACIENTES NIÑOS	CANTIDAD
Profilaxis en ambas arcadas y ATF	dos (2)
Coronas de acero anteriores	cinco (5)
Coronas de acero posteriores	cuatro (4)
Restauraciones de resina en anteriores o posteriores, o amalgamas de plata	diez(10)
Tratamientos pulpares restaurados	cinco (5)
Sellantes de fosas y fisuras	cinco (5)
Mantenedores de espacio unilateral o bilateral	uno (1)
Revisión de mantenedor de espacio dos meses después	uno (1)
Exodoncias	cinco (5)
Pacientes terminados	Uno (1)
TOTAL	Treinta y nueve (39)

*Tomar nota que para poder aprobar el presente ciclo deberá llenar un mínimo del 70 % de los tratamientos solicitados en el recuadro anterior (Requisitos clínicos terminados).

*Además de existir **UN MÍNIMO POR TRATAMIENTOS (POR INCISO)** del 50 % de los tratamientos realizados para poder ser promovido.

*Presentar un mínimo de tres (3) pacientes terminados (1 adultos /2 niños).

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que el estudiante al finalizar la práctica clínica sea capaz de:

- . Que el estudiante conozca, manipule y maneje adecuadamente los materiales dentales actuales.
- Que el estudiante de cuarto año maneje una practica clínica a la vanguardia con los adelantos e innovaciones respectivos.
- Que el odontólogo residente logre manejar al paciente integralmente, evitando así la apreciación de una boca o de un grupo de piezas dentales que proveerán un requisito clínico necesario para aprobar un curso.
- Que el estudiante maneje correcta y eficientemente todos los procesos que se realizan en áreas administrativa, dispensario y recepción de la clínica.
- Que el estudiante adquiera los hábitos obligatorios para el control de infecciones y los aplique en su práctica diaria.
- Los tratamientos que ameriten reevaluaciones deben de contar con la realización de estas con las respectivas firmas requeridas para cada caso (mantenedores de espacio en pacientes pediátricos dos reevaluaciones, prótesis totales y prótesis parciales removibles tres reevaluaciones.)
- Los tratamientos Endodónticos deben de contar con las respectivas radiografías del procedimiento (inicial, conductometría, cono maestro, penacho y obturación final) y también deben de estar completamente restaurados para ser tomados como requisitos validos.
- Los tratamientos pulpares como pulpotomias y pulpectomias en pacientes niños deben de presentarse con sus respectivas radiografías y su respectiva restauración de lo contrario no se tomarán como validos.
- Los tratamientos periodontales no deben de ser únicamente gingivitis, el paciente debe presentar por lo menos nueve piezas dentarias, de lo contrario no se tomara como requisito válido.
- La edad permitida para atender pacientes pediátricos es de cinco años, solo en casos especiales en los cuales el paciente demuestre un adecuado comportamiento será autorizado por coordinación de clínicas bajo la supervisión del instructor encargado.